



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Sistema de Inspección Por Contacto de Puentes y Estructuras Viarias Mediante Robots Aéreos (DPI2015-71524-R)”.

Convocatoria de 17 de noviembre de 2017

REFERENCIA (3): INV-11-2017-I-012

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Heredia Benot, Guillermo, Profesor Titular del Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática
- **Vocal 1:** Arrúe Ullés, Begoña, Profesor Titular del Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática.
- **Vocal 2:** Rodríguez Castaño, Ángel, Profesor del Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática.

se reúne el día 18/12/2017 a las 9:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

JIMÉNEZ CANO, ANTONIO ENRIQUE

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

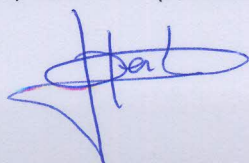
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
JIMÉNEZ CANO, ANTONIO ENRIQUE	2,1	2	2,3	-	6,4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

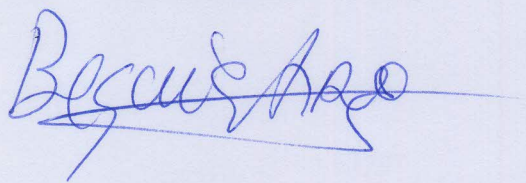
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 18 de diciembre de 2017

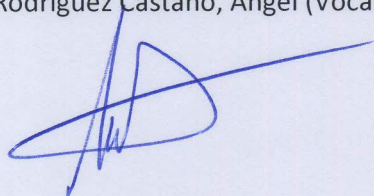
Fdo: Heredia Benot, Guillermo (Presidente)



Fdo: Arrúe Ullés, Begoña (Vocal 1º)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Begoña Arrúe Ullés', with a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo: Rodríguez Castaño, Ángel (Vocal 2º)

A stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke extending to the right.